

hay hechos por su orden en todos los estanco  
sin perjuicio de poder expendir la Ciudad el que  
tiene acopiado quando quiera, en cuyo caso se  
tendra en consideracion a los que hayan hecho re-  
quisitos para señalarles numero competente de  
estancos para vender sus aceytes

Arbitr. p.<sup>a</sup>  
Utensilios.

El s.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Andres Ferrer, Regidor y uno de los  
Comisarios nombrados para informar sobre arbi-  
trios para el ramo de Utensilios dio cuenta de  
no haberse evacuado el expresado informe por no  
haberse juntado dhos. Cab.<sup>ros</sup> Comisarios, y sin  
embargo de haberlos citados varias veces: en cu-  
ya inteligencia Acordó la Ciudad se cite a dho.  
Cab.<sup>ros</sup> Comisarios para que el martes proximo  
trece del corriente se junten en la sala capitu-  
lar a fin de practicar dho. informe

Viscochos.

En este Ayuntamiento se ha vuelto a ver la  
pretension de los confiteros que solicitan se les  
fñale a los viscochos el precio de ocho r.<sup>os</sup> en  
libra: y sin embargo de no haberse evacuado  
el informe que se pidió por la Ciudad sobre este  
asunto Acordó q.<sup>e</sup> en atencion a la notoria ca-  
rentia del azucar se vendan los viscochos  
por ahora a ocho r.<sup>os</sup> sin perjuicio de evacuar  
el expresado informe

Ag.<sup>te</sup> de Mad.

En vista de la carta del Agente de Madrid en  
que solicita se le libre el alcance de su cuenta  
y algun dinero mas, para continuar los asuntos  
pendientes de esta Ciudad; en cuya inteligencia  
Acordó pare la expresada carta a la Junta

*[Handwritten signature]*

